



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ALCABÓN

El Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Alcabón ha dictado resolución de fecha 11 de octubre de 2024, que copiada literalmente dice:

“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y selectivo mediante concurso, de tres plazas vacantes de auxiliar de ayuda a domicilio en la OEP extraordinaria de estabilización aprobada por decreto de la Alcaldía de 21 de junio de 2024, siguiendo los criterios generales establecidos en la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Alcabón celebrada el 18 de junio de 2024, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en base a los artículos 21.1 de la Ley 7/1985, RBRL, y cláusula 4ª de las bases, he resuelto:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que debe ser considerada definitiva, al no haber aspirantes excluidos/as en la presente selección, relacionada en el siguiente anexo.

Anexo I: Lista de personas definitivamente admitidas en el proceso selectivo.

SEGUNDO. De conformidad con la base 6ª designar como miembros del Tribunal calificador a los siguientes empleados públicos, quedando a salvo el deber de abstención y recusación:

	Titular/suplente	ADMINISTRACIÓN
Presidente	D. Raúl Justo Herrero	Ayto. Torrijos
	Suplente: D. Juan Antonio García Carpio	Ayto. Fuensalida
Secretaria	Dª. Ana Belén Díaz García	Ayto. Torrijos
	Suplente: Dª. Mª Rosario Serrano Marcos	Ayto. Torrijos
Vocales	D. Jesús Mª Talavera Tritencio	Ayto. Torrijos
	Suplente: D. Luciano García Rojo	Ayto. Torrijos
	Dª. Olalla Palomo Alonso	Ayto. Torrijos
	Suplente: D. Pedro Luis González Justo	Ayto. Torrijos
	Dª. Marta Palomo Alonso	JCCM
	Suplente: Dª. Nadia Ekech Mesa	Ayto. Torrijos

TERCERO. Convocar a los/as miembros del Tribunal calificador el día 29 de octubre de 2024, a las 18:00 horas, en las dependencias del Ayuntamiento de Alcabón, sitas en plaza España, 1, 45523-Alcabón (Toledo) para la valoración del concurso de conformidad con la OEP 2022 extraordinaria de estabilización.

CUARTO. Publicar anuncio con el contenido de la presente resolución en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcabón.

QUINTO. Dar traslado del presente decreto a los/as miembros del Tribunal calificador, y al pleno corporativo municipal en la próxima sesión que celebre, para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

#### ANEXO I

##### LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS TRES PLAZAS AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

Nº Registro	Apellidos y nombre	Admitido
320	DE LA ASUNCIÓN JIMÉNEZ, LAURA	SI
325	CITA CASTAÑO, MANUELA	SI
328	PALOMO HERNÁNDEZ, AZUCENA	SI
331	ESTEVES AFONSO, MARGARIDA DA CONCEIÇÃO	SI
345	GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA DOLORES	SI
346	ORDOÑEZ ALGORA, ROSA MARÍA	SI

Alcabón, 12 de octubre de 2024.–El Alcalde, José Agustín Congosto del Cerro.

N.º I.-5516